



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE  
"DIANA COTORRUELO"

### **ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS Nº 222/2022**

En la ciudad de Rio Grande, a los 22 días del mes de Abril del 2022 siendo las 17:30hs., en el marco de la Resolución M.E.C.C. y T Nº 372/2020 y su modificatoria Nº 494/2020 y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte "Diana Cotorruelo", procede realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado de 2º llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
1	Referente Informática (Tareas Administrativas) x Cv	21605	Lunes a Viernes 07:30 a 12:30	Suplente			Vespertino	Renuncia

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento.

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.

(Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE  
"DIANA COTORRUELO"

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

7.- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Firma
1	Bensi	Carla antonela	36708765	cv	70%			26/04/2022	Si acepta	
2	Hernandez Ojeda	Jesica del Carmen	34375813	cv						
3	Maita	Maria Rosana	23319319	cv						
4	Enriquez	Luciana	41081455	cv						
5	Palacios	Santiago Javier	28175210	cv						
6	Gimenez	Amelia Jaqueline	35103494	cv						
7	Perez Sotomayor	Marina	28604657	cv						
8	Bellani	Yanina Gabriela	27029741	cv						
9	Castro Martinez	Nicolás Inti	41127001	cv						
10	Vera	Cristian Gabriel	38574501	cv						
11	Ibañez	Fernando Exequiel	31809246	cv						
12	Tecas Naguelquin	Maria Belen	33484992	cv						
13	López Auil	Yamile Belén	38721541	cv						
14	Sosa	Carmen Carolina	42599090	cv						
15	Torres	Maria Eugenia	30474826	cv						



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE  
"DIANA COTORRUELO"

16	Gallo	Giselle Antonella	33654208	cv						
17	Blanco	carla	36198388	cv						
18	Tejada	Franco Exequiel	35857795	cv						
19	Quinteros	Ruben	18459276	cv						
20	Mendoza	Ramiro Sebastián	27500741	cv						
21	Rivera	Estefania	36552177	cv						
22	Ferreyra	Alejandro Dionel	38542192	cv						
23	Insaurralde	Diego Javier	36202798	cv						
24	Pérez	Daniela Viviana	24125105	cv						
25	Paez	Bárbara Andrea	31581443	cv						
26	Ruiz	Franco Emmanuel	37633501	cv						
27	Arcidiacono	Fernando	35219726	cv						
28	Garcia Sala	Matias Javier	27955837	no cv						
29	Mancilla	Soledad laura	36708534	no cv						
30	Fernandez	Loreley Anabel	36733099	no cv						

Firma Autoridad Institucional.